

## TASAS DE PIZARRA – Información al 13/5/2022

### TASAS PASIVAS - PRODUCTOS INDIVIDUOS

Plazo Fijo Pesos - Tasas de Pizarra Sucursal y Home Banking						
Plazo	Tasas de Pizarra Generales (Excluidos de Tasas Normativas)		Tasas de Pizarra (T.O. Dep e Inv. a Plazo acápite ii. del punto 1.11.1.1.) Per. Hum. Acum. más de \$10.000.000		Tasas de Pizarra (T.O. Dep e Inv. a Plazo acápite i. del punto 1.11.1.1.) P.Hum. – Acum. hasta \$10.000.000	
	TNA	TEA	TNA	TEA	TNA	TEA
30 a 59 ds.	26,50%	29,97%	46,00%	57,07%	48,00%	60,12%
60 a 89 ds.	26,75%	29,92%	46,00%	55,81%	48,00%	58,73%
90 a 119 ds.	27,00%	29,87%	46,00%	54,61%	48,00%	57,41%
120 a 149 ds.	27,25%	29,82%	46,00%	53,48%	48,00%	56,16%
150 a 179 ds.	27,50%	29,76%	46,00%	52,40%	48,00%	54,97%
180 o más ds.	27,75%	29,70%	46,00%	51,37%	48,00%	53,85%

  

Plazo Fijo Precancelables en Pesos						
Plazo Días	PF 005 PF TRANS PRECANC PESOS		PF 010 PF INT PRECANC PUBL PESOS (mayor a \$ 1 millón)		PF 039 INSTRANSFERIBLE PRECANCELABLE (Clientes Mayoristas)	
	TNA	TEA	TNA	TEA	TNA	TEA
30	-	-	15,00%	16,08%	-	-
180	16,10%	16,76%	-	-	10,00%	10,25%

Plazo Fijo en Dólares		
Plazo	TNA	TEA
30 a 59 ds.	1,40%	1,41%
60 a 89 ds.	1,50%	1,51%
90 a 119 ds.	1,60%	1,61%
120 a 149 ds.	1,70%	1,71%
150 a 179 ds.	1,80%	1,81%
180 a 269 ds.	1,90%	1,91%
270 a 364 ds.	2,00%	2,01%
365 o más ds.	2,10%	2,10%

Plazo Fijo Precancelables UVA Com A 6871 (UVA + TNA)			
Plazo Días	TNA	TEA	TNA Precancelable Pesos
90	1,000%	1,004%	43,00%

Caja de Ahorro en Pesos		
TEM	TNA	TEA
0,008	0,10%	0,10%

  

Caja de Ahorro en Dólares		
TEM	TNA	TEA
0,008	0,10%	0,10%

### TASAS PASIVAS – OPERACIONES DE ORIGEN JUDICIAL

Plazo Fijo Pesos – Origen Judicial		
Plazo	TNA	TEA
30 a 59 ds.	46,00%	57,07%
60 a 89 ds.	46,00%	55,81%
90 a 119 ds.	46,00%	54,61%
120 a 149 ds.	46,00%	53,48%
150 a 179 ds.	46,00%	52,40%
180 o más ds.	46,00%	51,37%

  

Plazo Fijo Dólar – Origen Judicial		
Plazo	TNA	TEA
30 a 59 ds.	1,40%	1,41%
60 a 89 ds.	1,50%	1,51%
90 a 119 ds.	1,60%	1,61%
120 a 149 ds.	1,70%	1,71%
150 a 179 ds.	1,80%	1,81%
180 a 269 ds.	1,90%	1,91%
270 a 364 ds.	2,00%	2,01%
365 o más ds.	2,10%	2,10%

Cuentas a la Vista para Uso Judicial Pesos		
TEM	TNA	TEA
0,008	0,10%	0,10%

Cuentas a la Vista para Uso Judicial Dólar		
TEM	TNA	TEA
0,008	0,10%	0,10%

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95, Com. "A" 2337, Com. "A" 6973 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Las tasas son expresadas en porcentajes. La Provincia de Córdoba garantiza todas las operaciones del Banco de Córdoba (Art. 43, ley nº 5718, t.o por Ley 6474).

**TASAS ACTIVAS – BANCA EMPRESAS**

TASAS DE PRÉSTAMOS EN PESOS									
Créditos	TNA	TEA	CFT EA	Tasa Mayor			Tasa Menor		
				TNA	TEA	CFT EA	TNA	TEA	CFT EA
Acuerdo en Cta, Cte,	55,00 %	71,25%	<b>86,65%</b>	Badlar +18 %	76,23%	89,51%	<b>48,00%</b>	60,12%	69,31%
Comerciales s / plazo (Factoring)	<b>44,50%</b>	<b>52,54%</b>	<b>54,09%</b>	<b>46,50%</b>	<b>51,99%</b>	<b>52,76%</b>	<b>41,00%</b>	49,67%	54,30%
Comerciales Amortizable s/Plazo	Badlar + 12,50%	67,19%	<b>74,71%</b>	50,00%	63,23%	<b>72,79%</b>	Badlar+10,00%	67,19%	74,71%
Descubiertos sin acuerdos en cuenta CORRIENTE corriente (Empresa/Individuos)	80,00%	117,02%	<b>124,57%</b>	80,00%	117,02%	124,57%	80,00%	117,02%	124,57%

**TASAS ACTIVAS – BANCA INDIVIDUOS**

Créditos	TNA	TEA	CFT 1	CFT 2	Tasa Mayor				Tasa Menor			
					TNA	TEA	CFT 1	CFT 2	TNA	TEA	CFT 1	CFT 2
Hipotecarios	4,75%	4,85%	5,10%	4,85%	10,90%	11,46%	11,67%	11,46%	4,90%	5,01%	5,25%	5,01%
Personales	42,67	52,11	65,81	52,11	57,50%	75,39%	96,71%	75,39%	20,50%	22,54%	27,83%	22,54%
Cuenta Adelanto	<b>Encuest a PF+10%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

(\*) Líneas Especiales con tasas subsidiadas consultar, El Costo Financiero Total es **expresado en Tasa Efectiva Anual** y es calculada para persona humana con actividad comercial, Tasa Badlar de referencia correspondiente **al 14-01-22 40.00%**  
 CFT 1 (Préstamos Personales): CFT efectivo anual, 21% en concepto de IVA sobre intereses,  
 CFT 2 (Préstamos Personales): CFT efectivo anual según Comunicación A 6173 B.C.R.A.

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95, Com. "A" 2337, Com. "A" 6973 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Las tasas son expresadas en porcentajes. La Provincia de Córdoba garantiza todas las operaciones del Banco de Córdoba (Art. 43, ley nº 5718, t.o por Ley 6474).

**TASAS ACTIVAS – TARJETAS DE CREDITO EMPRESAS**

Tarjetas	TNA Intereses de Financiación	TNA Máxima	TNA de Interés activa del mes anterior	TEA (5)	TNA Intereses Punitorios (1)	Seguros de Vida (4)	CFT (2)	CFT (3)
<b>BANCOR AGRO</b>	51%	51%	49%	57,60%	25,50%	0%	57,60%	0%
						0,30%	0%	72,19%
<b>BANCOR BUSSINES</b>	51%	51%	49%	64,81%	25,50%	0%	64,81%	0%
						0,30%	0%	89,01%

(1) La TNA Intereses Punitorios sobre el saldo impago se calcula a partir de la fecha de exigencia,

(2) CFT es expresado en Tasa Efectiva Anual del punto (5) calculado para Persona Jurídica por un monto de \$100,000 sin seguro de vida

(3) CFT es expresado en Tasa Efectiva Anual calculado para Persona Física por un monto de \$100,000 con seguro de vida

(4) Seguro de Vida aplicable a personas físicas por 0,30% sobre saldo

(5) TEA calculada para TNA con plazo a 180 días para Agro y a 30 días para Bussines,

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95, Com. "A" 2337, Com. "A" 6973 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Las tasas son expresadas en porcentajes. La Provincia de Córdoba garantiza todas las operaciones del Banco de Córdoba (Art. 43, ley nº 5718, t.o por Ley 6474).

**TASAS ACTIVAS – TARJETAS DE CREDITO INDIVIDUOS**

Tarjetas	TNA Intereses de Financiación (1)	TNA de Interés activa del mes anterior	TEA (2)	TNA Intereses Punitorios (3)	CFT C/IVA (4)
<b>CORDOBESA Mastercard (internacional, oro y black) CORDOBESA Visa (internacional y oro)</b>	51,00%	49,00%	64,81%	25,50%	82,57%

- (1) La TNA informada aplica para la financiación de saldos y se calcula a partir de la fecha de vencimiento del estado de cuenta,  
 (2) Tasa Efectiva Anual  
 (3) La TNA Intereses Punitorios sobre el pago mínimo impago se calcula a partir de la fecha de vencimiento del estado de cuenta,  
 (4) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada y 21,00% en concepto de I,V,A,

**TARJETAS DE CREDITO – CONSUMO – SALDO EN MORA – REFINANCIACIONES  
CORDOBESA Mastercard (internacional, oro y black) CORDOBESA Visa (internacional y oro)**

Plazos de refinanciación	TNA Intereses de Reprogramación (1)	TNA de Interés activa del mes anterior	TEA (2)	CFT C/IVA (3)
12 meses	51,00%	49,00%	64,81%	82,57%
18 meses	51,00%	49,00%	64,81%	82,57%
24 meses	51,00%	49,00%	64,81%	82,57%
36 meses	51,00%	49,00%	64,81%	82,57%

- (1) La TNA informada aplica para la financiación de saldos y se calcula a partir de la fecha de vencimiento del estado de cuenta,  
 (2) Tasa Efectiva Anual,  
 (3) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada y 21% en concepto de IVA  
 (4) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada,

**TARJETAS DE CREDITO – CONSUMO/SALDO– CUOTIFICACIONES  
CORDOBESA Mastercard (internacional, oro y black) CORDOBESA Visa (internacional y oro)**

Plazos de refinanciación	TNA Intereses de Reprogramación (1)	TNA de Interés activa del mes anterior	TEA (2)	CFT C/IVA (3)
3 meses	51,00%	49,00%	64,81%	82,57%
6 meses	51,00%	49,00%	64,81%	82,57%
12 meses	51,00%	49,00%	64,81%	82,57%
18 meses	51,00%	49,00%	64,81%	82,57%
24 meses	51,00%	49,00%	64,81%	82,57%
36 meses	51,00%	49,00%	64,81%	82,57%

- (1) La TNA informada aplica para la financiación de saldos y se calcula a partir de la fecha de vencimiento del estado de cuenta,  
 (2) Tasa Efectiva Anual,  
 (3) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada y 21% en concepto de IVA  
 (4) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada,

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95, Com. "A" 2337, Com. "A" 6973 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Las tasas son expresadas en porcentajes. La Provincia de Córdoba garantiza todas las operaciones del Banco de Córdoba (Art. 43, ley nº 5718, t.o por Ley 6474).